



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
Y AP. CONTRATO PREST. SERVICIOS**

DECRETO ALCALDICIO N° 369.-
QUILLÓN, Agosto 03 de 2010.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 194 de fecha 30 de Abril de 2010, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios del Señor Gonzalo Ortiz Delgado, Profesor Orquesta Infantil-Juvenil Melodías del Valle del Sol.
2. La Carta Renuncia Voluntaria presentada por el Señor Gonzalo Ortiz Delgado, Profesor Flauta Traversa de la Orquesta Infantil Juvenil Melodías del Valle del Sol.
3. Decreto Alcaldicio N°185 de fecha 26 de Abril de 2010, que aprueba Proyecto denominado "ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL MELODIAS DEL VALLE DEL SOL", y "CORO POLIFONICO DE QUILLÓN", el que estipula la contratación de Profesores para impartir clases de música.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. ACEPTASE la RENUNCIA VOLUNTARIA a contar del 01 de Agosto del 2010, presentada por el Señor: **GONZALO ORTIZ DELGADO**, Cédula de Identidad N° 11.898.890-6, quien se contrató como Profesor de la Orquesta "Infantil -- Juvenil Melodías del Valle del Sol" de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 194/2010.

2. APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, del Señor BENJAMIN ORTIZ BOBADILLA, Cédula de Identidad N° 17.207.525-8, Monitor de clases en mención Flauta Traversa, suscrito con fecha 01 de Agosto de 2010, quien impartirá clases en el marco del Proyecto "Orquesta Infantil-Juvenil Melodías del Valle del Sol y Coro Polifónico de Quillón", contemplado para los meses de Agosto a Diciembre de 2010.

3. El Municipio cancelará por los servicios prestados la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), en 5 cuotas iguales de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) cada una, mes vencido, previa presentación de boleta de servicios e informe de cumplimiento de contrato.

4. El gasto originado por la aplicación del presente Decreto imputese al Sub Programa 06 "PROGRAMAS CULTURALES", Subt. 21; lem 04; Asig. 004; Sub asig. 026 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios Orquesta Infantil", del presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Firma]
JEFFERSON MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
JAVIER CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvb
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- PRESUPUESTO
- TURISMO Y CULTURA
- SR. BENJAMIN ORTIZ BOBADILLA
- ARCHIVO SECMU